



METODOLOGÍA DEL CENSO DE
DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL
DE LOS GAD PROVINCIALES



CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS

SECRETARIA EJECUTIVA (e)

Myriam Pilar Zarsosa Osorio

COORDINADORA GENERAL TÉCNICA

Myriam Pilar Zarsosa Osorio

ASESOR

Emil Josué Vinueza León

DIRECTORA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN A GAD

Evelyn Maribel Melo Yanchapaxi

EQUIPO TÉCNICO

Patricia Elizabeth Ortiz Vásquez

Edwin Ramiro Jácome Simbaña

DIAGRAMACIÓN

Dirección de Comunicación Social CNC

Primera Edición, 2024

©**Consejo Nacional de Competencias**

Enero, 2024

Av. Amazonas entre Juan José Villalengua y Unión Nacional de Periodistas.

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera.

Bloque Rojo, Tercer Piso, Ala Sur.

La reproducción parcial o total publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA



ÍNDICE

1. Introducción	6
2. Antecedentes.....	7
3. Fase I: Planificación	8
3.1. Identificación de necesidades de información	8
3.1.1. Usuarios de la información.....	8
3.2. Objetivos y delimitación	9
3.2.1. Objetivos	9
3.2.1.1. General.....	9
3.2.1.2. Específicos	9
3.2.2. Delimitación.....	9
3.3. Marco conceptual y metodológico	10
3.3.1. Referentes o recomendaciones internacionales	10
3.3.2. Delimitación del marco conceptual y metodológico	11
3.3.3. Nomenclaturas y clasificaciones	12
3.4. Disponibilidad de la información en fuentes oficiales	12
3.5. Limitaciones del estudio	12
3.6. Cronograma de ejecución de la operación estadística.....	13
4. Fase II: Diseño y construcción	14
4.1. Productos estadísticos.....	14
4.1.1. Variables	14
4.2. Diseño y construcción de la recolección.....	18
4.2.1. Formulario	18
4.2.2. Guía de llenado.....	18
4.3. Diseñar el marco y la muestra	18

5. Fase III: Recolección	19
5.1. Planificación de la recolección.....	19
6. Fase IV: Procesamiento	20
6.1. Crítica e integración de la base de datos	20
6.2. Clasificaciones y/o codificaciones	20
6.3. Validación.....	20
7. Fase V: Análisis	21
7.1. Evaluar resultados	21
7.2. Interpretar los resultados	21
7.3. Difusión	21
8. Fase VI: Difusión	22
8.1. Productos de difusión	22
8.2. Gestión de la comunicación de los productos de difusión.....	22
8.3. Promoción de los productos de difusión.....	22
8.4. Administrar el soporte al usuario	23
Glosario de términos	24
Bibliografía.....	29

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Usuarios y necesidades de la información del censo de desempeño institucional.....	8
Tabla 2	Cronograma general de actividades de la operación estadística	13
Tabla 3	Lista de principales variables del subtema planificación	14
Tabla 4	Lista de principales variables del subtema financiero	15
Tabla 5	Lista de principales variables del subtema administrativo.....	16
Tabla 6	Lista de principales variables del subtema regulación y control	16
Tabla 7	Lista de principales variables del subtema gobernanza	17
Tabla 8	Lista de productos de la operación estadística.....	22
Tabla 9	Lista de repositorio de datos del Censo de Desempeño Institucional de los GAD	23

1

Introducción

El Consejo Nacional de Competencias (CNC) es el organismo técnico responsable de organizar e implementar el proceso de descentralización en el país, que tiene entre sus atribuciones la coordinación de procesos de fortalecimiento institucional y acompañamiento técnico para el ejercicio oportuno, permanente y adecuado de las competencias por parte de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), además de su monitoreo y evaluación, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 119, literales m) y j) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Para cumplir con sus atribuciones, el CNC se ha planteado la realización del Censo de Desempeño Institucional de los GAD Provinciales, que pretende, sobre el análisis de los resultados obtenidos, identificar necesidades y requerimientos de fortalecimiento institucional, generales y específicos, a fin de proponer y coordinar planes de fortalecimiento institucional para potenciar su gestión institucional; además, que permita monitorear su implementación e incidencia a través del tiempo, en torno al proceso de descentralización.

De allí la importancia del censo, realizado a los 23 GAD provinciales y al Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos –con relación a la información del año 2022–, se plantea como un mecanismo para el monitoreo y la evaluación del proceso de descentralización. Para el efecto, se ha propuesto una metodología descriptiva con base a la aplicación de cinco formularios relacionados con las facultades, atribuciones y estructura organizacional de los gobiernos provinciales, estos son: 1) planificación; 2) gestión financiera; 3) gestión administrativa; 4) regulación y control; y, 5) gobernanza, cada uno de ellos integrado por subtemas, con los cuales se propone identificar las condiciones y potencialidades organizacionales para la prestación de bienes y servicios públicos en el territorio mediante el ejercicio de sus competencias.

Al desempeño institucional de los GAD, se lo concibe como la habilidad institucional de un nivel de gobierno para desempeñar el buen ejercicio de sus competencias, a través del análisis de las condiciones y potencialidades organizacionales para la gestión competencial y prestación de servicios de manera eficaz, eficiente, transparente y articulada.

En concreto, el documento contiene la descripción de las actividades emprendidas para el desarrollo del “Censo de Desempeño Institucional de los GAD Provinciales”, las cuales se agrupan en 6 fases específicas: I: Planificación; II: Diseño y construcción; III: Recolección; IV: Procesamiento; V: Análisis; y, VI: Difusión.

2

Antecedentes

Para referirse al nivel de gobierno provincial, se debe señalar lo que establece la Constitución de 1998, misma que les concede la categoría de gobierno seccional autónomo. Con la expedición, en el 2001, de la Ley de Régimen Provincial, adicionalmente, se les otorgó personería jurídica, y autonomía administrativa, económica y financiera, determinando como sus funciones la prestación de servicios públicos, construcción de obras públicas, fomento a la educación y el turismo, planificación y desarrollo, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, entre las más relevantes.

A posterior, con la promulgación de la Constitución del 2008, se produjeron cambios sustanciales referente a la organización del territorio y la redistribución del poder, reconociendo como GAD a los niveles: provincial, municipal y parroquial rural, especificando y clarificando sus competencias exclusivas.

En específico, a los GAD provinciales se les confirió 8 competencias exclusivas: 1) planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial; 2) planificar, construir y mantener el sistema vial, que no incluya las zonas urbanas; 3) ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas; 4) gestión ambiental; 5) planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego; 6) fomentar la actividad agropecuaria; 7) fomentar las actividades productivas; y, 8) gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Según lo establecido en el artículo 29 del COOTAD, el ejercicio competencial se realiza a través de tres funciones integradas: 1) de legislación, normatividad y fiscalización; 2) de ejecución y administración; y, 3) de participación ciudadana y control social. Por su parte, el artículo 105 señala que las competencias son de transferencia obligatoria, progresiva y definitiva, y constituyen capacidades de acción del GAD, que se ejercen a través de las facultades de rectoría, planificación, regulación, control y gestión.

Por lo expuesto, y en relación a las funciones establecidas en el artículo 119, literal j, del COOTAD, al CNC le corresponde el monitoreo y la evaluación de la gestión de competencias; por lo cual, ha realizado evaluaciones respecto de ello y sobre los resultados alcanzados en la descentralización de las competencias, con el objetivo de proveer información para la implementación de procesos de fortalecimiento institucional diferenciados, dirigidos a potenciar la gestión de los GAD.

3

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DEL “CENSO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LOS GAD PROVINCIALES”

Fase I: Planificación

3.1. Identificación de necesidades de información

Al CNC, entre otras funciones, le corresponde evaluar los resultados alcanzados en la descentralización de las competencias a cada uno de los niveles de gobierno inherentes a ellas. Función relevante es la definición de procesos de fortalecimiento institucional, a través de los respectivos planes, lo cual se deriva de la evaluación del desempeño institucional, que permite identificar la habilidad institucional para desempeñar el ejercicio adecuado y efectivo de las competencias, así como de las demás condiciones y potencialidades de los GAD. Por tanto, contar con información que permita construir y ejecutar planes de fortalecimiento institucional resulta relevante, a fin de focalizar las intervenciones en materia de capacitación, asistencia técnica, profesionalización y formación del conjunto de los talentos humanos de los GAD.

3.1.1. Usuarios de la información

A continuación, se detalla los grupos objetivos que tienen interés sobre la información de desempeño institucional de los GAD provinciales:

Tabla 1
Usuarios y necesidades de la información del censo de desempeño institucional

USUARIO	NECESIDADES Y USOS DE LA INFORMACIÓN
Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE)	Estado de ejercicio de facultades, disponibilidad de atribuciones y estructura organizacional, en torno a la planificación, gestión financiera, gestión administrativa, regulación y control, y gobernanza.
Consejo Nacional de Competencias (CNC)	Condiciones y potencialidades de los gobiernos provinciales para la definición de procesos de fortalecimiento institucional para potenciar su gestión.
Secretaría Nacional de Planificación	Condiciones y potencialidades de los gobiernos provinciales para para la formulación de la política nacional y la planificación de las intervenciones estatales en pro del desarrollo de los gobiernos provinciales.
Público en general	Solicitudes realizadas por medios oficiales con referencia a la información relacionada al desempeño institucional.

Fuente: Consejo Nacional de Competencias
Elaboración: Consejo Nacional de Competencias

3.2. Objetivos y delimitación

3.2.1. Objetivos

3.2.1.1. General

Identificar las condiciones y potencialidades organizacionales de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales para garantizar los derechos en su territorio, mediante el ejercicio de sus competencias.

3.2.1.2. Específicos

- Proveer información para la implementación de procesos de fortalecimiento institucional diferenciados, dirigidos a potenciar la gestión de los GAD, garantizando la promoción del desarrollo a través de la dotación de servicios de calidad.
- Monitorear de manera continua y oportuna la evolución del desempeño institucional de los GAD en el marco del proceso de descentralización.

3.2.2. Delimitación

Tipo de operación estadística

Esta operación estadística corresponde a un censo, que incluye un total de 24 unidades de análisis (23 GAD provinciales y un régimen especial).

Cobertura temática

Desempeño institucional. Subtemas: 1) planificación; 2) gestión financiera; 3) gestión administrativa; 4) regulación y control; y, 5) gobernanza.

Universo de estudio

Los 23 GAD provinciales del Ecuador y el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos¹.

Población objetivo

Los 23 GAD provinciales del Ecuador y el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.

¹ Conforme a las reformas realizadas en el 2020 al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), este régimen pertenece al Gobierno Central (artículo 8).

Unidad de observación y unidad de análisis

Los 23 GAD provinciales del Ecuador y el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.

Cobertura geográfica

La cobertura geográfica es nivel nacional y provincial.

Desagregación de la información

La información generada se desagrega a nivel de GAD en las temáticas de: 1) planificación; 2) gestión financiera; 3) gestión administrativa; 4) regulación y control; y, 5) gobernanza.

Periodicidad y continuidad

El Censo de Desempeño Institucional en GAD Provinciales es la primera producción estadística y se publica de manera continua a partir de 2022 con una periodicidad bianual.

3.3. Marco conceptual y metodológico

3.3.1. Referentes o recomendaciones internacionales

Las lógicas de medición del desempeño institucional a nivel regional se sustentan en los procesos de modernización y transformación de la administración pública implementados en Latinoamérica y el Caribe, que exigen de los gobiernos locales, nuevos roles y estilos de gestión.

El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) observó que la descentralización, como resultado de la modernización del Estado, demanda de los gobiernos locales, específicamente del municipal, mayor capacidad para predecir resultados, rigurosidad en la administración de la información de sus procesos, mejores niveles de especialización y capacitación de sus funcionarios, mejora sustantiva de la administración de la información al interior de la organización y la adopción de un estilo de administración mucho más formal. La efectividad de la planificación estratégica y la existencia de una ruta precisa y consensuada al interior de la organización municipal, constituyeron los ejes de la metodología para medir el desempeño de la gestión municipal que realizó, en el 2002, el ILPES, con miras a apoyar el mejoramiento de la gestión pública en el contexto de la descentralización de la gestión del Estado.

Un análisis sobre el desempeño institucional y su rol en la descentralización fiscal, a partir de la oferta de transformación del Estado mexicano, se generó en el 2004, partiendo de un amplio debate académico en torno al inevitable cruce que este proceso mantiene con las capacidades institucionales y administrativas de los gobiernos subnacionales.

En el 2005, el ILPES planteó el análisis de los resultados finales o impacto de la acción de

las organizaciones públicas en el cumplimiento de su misión. Se trató de una evaluación del desempeño, vinculado a la gestión estratégica, con miras a la toma de decisiones con bases más sólidas, mejorar el desempeño y formular el presupuesto sobre criterios más racionales, con un enfoque de transparencia de la información, a través de mecanismos de rendición de cuentas.

Por su parte, la Corporación Andina de Fomento (CAF), en el 2005, a través del Proyecto Profundización de la Descentralización en Colombia, aplicó una metodología de medición y análisis para la evaluación del desempeño municipal en los departamentos de Cundinamarca, Risaralda, Santander y César, que incluyó las fases de recolección, sistematización, análisis y calificación de la información sobre el desempeño y gestión de las instituciones públicas y/o funcionarios.

Otro aporte en torno al análisis del desarrollo de las capacidades de los gobiernos subnacionales constituye la evaluación aplicada en Argentina en el periodo 2006-2007, por medio de la cual se examinó la capacidad de gestión del Gobierno Municipal de Casilda, en el marco de los nuevos roles asumidos como parte del proceso de transferencia de las competencias de generación de empleo y asistencia social, dado a partir de los años 90. El concepto de capacidad de gestión integra como condicionante a las capacidades operativa y tecnológica, para lo cual, define a la primera como la capacidad de operar sobre la realidad con instrumentos definidos por el gobierno local (tales como la normativa, cultura organizacional, estructura, procesos de trabajo, recursos humanos y recursos financieros), en tanto, la segunda se refiere al grado de tecnificación del GAD para cumplir con eficacia cada uno de sus roles institucionales.

En esta misma línea, con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Mundial (BM), en varios países de América Latina se aplicó la metodología del Sistema de Análisis de Capacidad Institucional (SADCI) para identificar el grado de desempeño institucional, con base a la evaluación de sus amenazas y debilidades, a fin de enfrentarlas por medio del emprendimiento de planes específicos a manera de soluciones técnicas o políticas.

Con base a lo expuesto, el censo de desempeño institucional se enmarca en los tipos de estudios planteados en la región que buscan analizar el grado de desarrollo de las capacidades institucionales y administrativas de los gobiernos locales, con el fin de focalizar intervenciones que les permita superar las limitaciones identificadas; en tal sentido, para el caso ecuatoriano, esta operación estadística, como parte del Sistema Estadístico Nacional, ha sido dirigida al nivel de gobierno provincial, además del Régimen Especial de Galápagos, con lo cual se contabilizan 24 unidades de análisis, y que para el levantamiento de la información se utilizaron cuestionarios tipo encuesta.

3.3.2. Delimitación del marco conceptual y metodológico

El Censo de Desempeño Institucional de los GAD Provinciales, basa su estudio con relación a las facultades, atribuciones y estructura organizacional de este nivel de

gobierno, mismos que están determinados en el COOTAD y que se recogen a manera de componentes.

- 1) Planificación:** Evidencia la capacidad del GAD para emitir y articular la política pública con el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, dirigidos a asegurar el buen vivir de la población, reducir desigualdades y brechas sociales y territoriales, en función de las potencialidades y oportunidades del territorio (art. 116 COOTAD).
- 2) Gestión financiera:** Evidencia la eficacia del GAD en la gestión de los recursos económicos, tanto propios como de las transferencias del Estado, los cuales deben observar los criterios de sostenibilidad, responsabilidad y transparencia (art. 163 y 164 COOTAD).
- 3) Gestión administrativa:** Evidencia la capacidad del GAD para ejercer su facultad de gestión dirigida a planear, organizar y dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento de la institución; así como, su eficiencia en la vinculación de la planificación estratégica con la planificación operativa, que implica básicamente definir como se utilizan los recursos disponibles (humanos, financieros y materiales), para alcanzar los resultados esperados de la forma más eficiente, en un tiempo y espacio determinado (Armijos, 2009).
- 4) Regulación y control:** Permite un acercamiento a la capacidad de los GAD para emitir la normatividad necesaria para el adecuado cumplimiento de la política pública y la prestación de los servicios, así como el control de su cumplimiento, en función de lo que establece el artículo 116 del COOTAD.
- 5) Gobernanza:** Analiza la capacidad del GAD para fomentar y promover la cohesión territorial, mediante la participación de los distintos actores (públicos, privados, entre otros) que operan en diferentes escalas, con miras al desarrollo territorial (Farinós, 2008).

3.3.3. Nomenclaturas y clasificaciones

La operación estadística utiliza información de la División Política Administrativa (DPA) Provincial de Ecuador, misma que ha sido actualizada al año 2019 por el Consejo Nacional de Límites Internos.

3.4. Disponibilidad de la información en fuentes oficiales

Para el desarrollo de la presente operación estadística se verificó la disponibilidad de información, constatando que, en el contexto nacional, no existe dentro de los organismos e instituciones oficiales información similar. Por tanto, el CNC, en el ámbito de sus atribuciones, ha levantado información del desempeño institucional de los GAD provinciales, constituyéndose en la única fuente oficial de datos.

3.5. Limitaciones del estudio

Debido a la capacidad institucional del CNC, puesto que no se dispone de unidades desconcentradas a nivel nacional, existieron complicaciones para el levantamiento de información; en tal sentido, fue necesario articularse con la Secretaría Nacional de Planificación (SNP), para que, a través de sus unidades desconcentradas, colaboren con el levantamiento in situ de la información pendiente, lo que permitió completar la información de las 24 unidades de análisis (23 GAD provinciales y un régimen especial).

3.6. Cronograma de ejecución de la operación estadística

Tabla 2
Cronograma general de actividades de la operación estadística

NO.	FASE	RESPONSABLE EJECUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO ESTIMADO DE DURACIÓN (DÍAS)
1	Recepción de delegados provinciales para levantamiento de información.	CNC	16/3/2023	20/3/2023	4
2	Envío de insumos a delegados provinciales.	CNC	20/3/2023	6/4/2023	17
3	Taller de trabajo para socialización del proceso de levantamiento de información.	CNC - SNP - Zonales SNP	24/3/2023	24/3/2023	0
4	Reunión con cada zonal de SNP para socialización de información de formularios.	CNC - SNP - Zonales SNP	27/3/2023	31/3/2023	4
5	Levantamiento de información desempeño institucional provincial.	CNC - Zonales SNP	24/3/2023	28/4/2023	35
6	Primer corte para el seguimiento al llenado de información provincial.	CNC - Zonales SNP	6/4/2023	6/4/2023	0
7	Segundo corte para el seguimiento al llenado de información provincial.	CNC - Zonales SNP	14/4/2023	14/4/2023	0
8	Tercer corte para el seguimiento al llenado de información provincial.	CNC - Zonales SNP	21/4/2023	21/4/2023	0
9	Cuarto corte para el seguimiento al llenado de información provincial.	CNC - Zonales SNP	28/4/2023	28/4/2023	0
10	Validación de información.	CNC - Zonales SNP	24/3/2023	28/4/2023	35

Fuente: Consejo Nacional de Competencias
Elaboración: Consejo Nacional de Competencias

4

Fase II: Diseño y construcción

4.1. Productos estadísticos

4.1.1. Variables

A continuación, se presentan las principales variables de la operación estadística por cada subtema. Para un detalle total de las variables, referirse al diccionario de variables de desempeño institucional.

Tabla 3
Lista de principales variables del subtema planificación

CÓDIGO DE LA VARIABLE	NOMBRE DE LA VARIABLE	DEFINICIÓN DE LA VARIABLE	FORMATO DEL DATO DE LA VARIABLE	CATEGORIAS DE LA VARIABLE
p3	Estrategias planteadas para la implementación del PDOT en el territorio.	Conocer las estrategias planteadas en el modelo de gestión para lograr la implementación del PDOT.	Categorico	1. SI 2. NO
p5	Seguimiento y control a la implementación de los instrumentos de planificación.	Identificar si realizan el seguimiento y control a la implementación de los instrumentos de planificación.	Categorico	1. SI 2. NO
p11	El GAD designa personal al seguimiento y evaluación a los instrumentos de planificación.	Identificar si el GAD designa personal al seguimiento y evaluación a los instrumentos de planificación.	Categorico	1. SI 2. NO
p12	Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación al PDOT constan en el informe de rendición de cuentas anual.	Verificar que los resultados del proceso de seguimiento y evaluación al PDOT consten en el informe de rendición de cuentas anual.	Categorico	1. SI 2. NO
p16	El GAD ha ejecutado proyectos articulados con los otros niveles de gobierno.	Conocer si el GAD ejecutó proyectos articulados con los otros niveles de gobierno.	Categorico	1. SI 2. NO

*Continuación Tabla 3

CÓDIGO DE LA VARIABLE	NOMBRE DE LA VARIABLE	DEFINICIÓN DE LA VARIABLE	FORMATO DEL DATO DE LA VARIABLE	CATEGORIAS DE LA VARIABLE
p19	Mantenimiento periódico a las obras realizadas, de manera que garantice la sostenibilidad, operación y mantenimiento.	Conocer si dan mantenimiento periódico a las obras realizadas.	Categórico	1. SI 2. NO
p22	Existe alguna política pública que generó acciones de oposición que limitaron su implementación.	Conocer si ha existido alguna política pública que generó acciones de oposición que limitaron su implementación.	Categórico	1. SI 2. NO

Fuente: Consejo Nacional de Competencias

Elaboración: Consejo Nacional de Competencias

Tabla 4
Lista de principales variables del subtema financiero

CÓDIGO DE LA VARIABLE	NOMBRE DE LA VARIABLE	DEFINICIÓN DE LA VARIABLE	FORMATO DEL DATO DE LA VARIABLE	CATEGORIAS DE LA VARIABLE
f1	Realización de análisis de la sostenibilidad de las finanzas a nivel subnacional del GAD.	Identificar si se realizan análisis de la sostenibilidad de las finanzas a nivel subnacional del GAD en relación con las políticas macroeconómicas que emite el Gobierno Central.	Categórico	1. SI 2. NO
f4	Puesta en marcha acciones para la obtención de recursos mediante financiamiento para la ejecución de proyectos.	Identificar las acciones para la obtención de recursos mediante financiamiento para la ejecución de proyectos.	Categórico	1. SI 2. NO
f6	Establecimiento de la contribución especial para mantenimiento vial sobre la base del valor de matriculación vehicular.	Identificar si se ha establecido la contribución especial para mantenimiento vial sobre la base del valor de matriculación vehicular.	Categórico	1. SI 2. NO
f9	Implementación de acciones para la reducción del monto por cartera vencida.	Identificar las acciones para la reducción del monto por cartera vencida.	Categórico	1. SI 2. NO
f10_a	Valores recaudados de cartera vencida del GAD.	Monto recaudado de cartera vencida del GAD.	Numérico	-
f12_a_12_1	Valores devengados de los últimos 3 años de impuestos.	Identificar los valores devengados de impuestos del GAD.	Numérico	-

Fuente: Consejo Nacional de Competencias

Elaboración: Consejo Nacional de Competencias

Tabla 5
Lista de principales variables del subtema administrativo

CÓDIGO DE LA VARIABLE	NOMBRE DE LA VARIABLE	DEFINICIÓN DE LA VARIABLE	FORMATO DEL DATO DE LA VARIABLE	CATEGORIAS DE LA VARIABLE
a3	Necesidad por conformar/pertenecer a mancomunidad(es) o consorcio(s).	Evidenciar la necesidad de conformar/pertenecer a mancomunidad(es) o consorcio(s).	Categórico	1. SI 2. NO
a4_total	Número de personal en la institución.	Conocer el número de personal de la institución.	Numérico	-
a5	Implementación del plan anual institucional de formación y capacitación.	Identificar la implementación del plan anual institucional de formación y capacitación.	Categórico	1. SI 2. NO
a6	Implementación de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.	Identificar la implementación de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (CGE).	Categórico	1. SI 2. NO
a7	Diseño e implementación de las Normas de Control Interno de la CGE.	Identificar el diseño y la implementación de las Normas de Control Interno de la CGE.	Categórico	1. SI 2. NO
a9	Disponibilidad de recursos tecnológicos para la gestión institucional.	Identificar los recursos tecnológicos para la gestión institucional.	Categórico	1. SI 2. NO
a10	Implementación sistemas tecnológicos que faciliten a la ciudadanía el conocimiento y gestión de trámites.	Identificar la implementación de sistemas tecnológicos que faciliten a la ciudadanía el conocimiento y gestión de trámites.	Categórico	1. SI 2. NO

Fuente: Consejo Nacional de Competencias
Elaboración: Consejo Nacional de Competencias

Tabla 6
Lista de principales variables del subtema regulación y control

CÓDIGO DE LA VARIABLE	NOMBRE DE LA VARIABLE	DEFINICIÓN DE LA VARIABLE	FORMATO DEL DATO DE LA VARIABLE	CATEGORIAS DE LA VARIABLE
r2_a	Planificación para la emisión, revisión y actualización de la normativa local.	Identificar si se realiza la planificación para la emisión, revisión y actualización de la normativa local.	Categórico	1. SI 2. NO
r5	Disponibilidad de herramientas de consultas informáticas jurídicas que faciliten el conocimiento de la normativa legal ecuatoriana.	Conocer si se disponen de herramientas de consultas informáticas jurídicas que faciliten el conocimiento de la normativa legal ecuatoriana.	Categórico	1. SI 2. NO

*Continuación Tabla 6

CÓDIGO DE LA VARIABLE	NOMBRE DE LA VARIABLE	DEFINICIÓN DE LA VARIABLE	FORMATO DEL DATO DE LA VARIABLE	CATEGORIAS DE LA VARIABLE
r9	Desarrollo de campaña de comunicación o un proceso de socialización de la normativa.	Identificar si se realizan campañas de comunicación o un proceso de socialización de la normativa.	Categórico	1. SI 2. NO
r11	Disponibilidad de un archivo centralizado y cronológico de la normativa local históricas y vigentes que ha emitido.	Identificar la disponibilidad de archivo centralizado y cronológico de la normativa local históricas y vigentes que ha emitido.	Categórico	1. SI 2. NO

Fuente: Consejo Nacional de Competencias**Elaboración:** Consejo Nacional de Competencias

Tabla 7
Lista de principales variables del subtema gobernanza

CÓDIGO DE LA VARIABLE	NOMBRE DE LA VARIABLE	DEFINICIÓN DE LA VARIABLE	FORMATO DEL DATO DE LA VARIABLE	CATEGORIAS DE LA VARIABLE
g1	Disponibilidad de un mapeo de actores relacionados con su gestión institucional.	Disponibilidad de un mapeo de actores relacionados con su gestión institucional.	Categórico	1. SI 2. NO
g8	Proyectos de ordenanzas recibidos de las Juntas Parroquiales Rurales.	Identificación de proyectos de ordenanzas recibidos por parte de las Juntas Parroquiales Rurales.	Categórico	1. SI 2. NO
g9_a	Procedimientos para la construcción de agendas, estrategias, acuerdos territoriales.	Identificación de procesos de articulación multinivel y multiactor a fin de consensuar el desarrollo del territorio.	Categórico	1. SI 2. NO
g11_a_11_1	Implementación del Gobierno abierto como herramienta fundamental de su gestión.	Nivel de implementación del Gobierno abierto como herramienta fundamental de su gestión.	Categórico	1. SI 2. NO
g11_4	Elementos que se requieren potenciar para Gobierno Abierto.	Identificación de elementos necesarios para potenciar el Gobierno Abierto.	Texto	-

Fuente: Consejo Nacional de Competencias**Elaboración:** Consejo Nacional de Competencias

4.2. Diseño y construcción de la recolección

Para la ejecución de la operación estadística, es necesario contar con herramientas que permitan desarrollar de manera óptima las actividades de recolección. En este sentido, se han diseñado los siguientes documentos que respaldan la operación: 1) Formularios en formato Excel y 2) Guías de llenado por cada subtema.

4.2.1. Formulario

Los formularios de levantamiento de información por subtema contienen preguntas con opciones de respuesta categóricas, texto, numérico y abiertas; estos fueron construidos en formato digital tipo Excel y remitidos a los encuestados. En complemento, se solicitó que, para la entrega definitiva, los mismos debían contener firmas de responsabilidad.

4.2.2. Guía de llenado

Las guías de llenado se elaboraron por subtema, mismas que orientan y explican el contenido o fin de las preguntas planteadas; así también, contienen conceptos de ciertos términos o palabras. Las guías fueron elaboradas en formato PDF y remitidas a los encuestados en conjunto con los formularios.

4.3. Diseñar el marco y la muestra

Debido al número de unidades de análisis (24) se planteó un censo, con lo cual todos ellos fueron considerados como parte del levantamiento de información. En tal sentido, no fue necesario la definición de un tamaño de muestra.

La estrategia de levantamiento consistió en la solicitud oficial de entrega de información, para lo cual se utilizaron canales de comunicación como correo electrónico, redes sociales, llamadas telefónicas, por medio de las cuales se brindó asistencia a los encuestados. En ciertas situaciones se coordinaron visitas en sitio para completar el levantamiento de información.

5

Fase III: Recolección

El proceso de recolección de la información estuvo a cargo del CNC, para lo cual se designó personal técnico por cada una de las zonas de planificación. En complemento, la recolección también se la realizó con las unidades zonales de la SNP; para el efecto, la SNP coordinó visitas técnicas a aquellos GAD provinciales que no completaban la entrega de la información.

Para la recolección se emplearon encuestas en formato digital editable, las mismas que fueron dirigidas a los funcionarios delegados de los GAD provinciales para su llenado; continuamente personal del CNC brindó asistencia para completar la entrega de la información.

Para verificar la calidad y pertinencia de la información, de forma posterior al proceso de recolección, la misma fue revisada y validada. En el caso de inconsistencias en la información, se solicitó su corrección y/o rectificación.

5.1. Planificación de la recolección

La capacitación la realizó el equipo técnico del CNC, dirigida a los responsables delegados por las máximas autoridades de los GAD Provinciales, quienes, a la interna, debieron coordinar la recolección de toda la información; puesto que, para el efecto, se solicitó un único responsable. La capacitación se desarrolló de manera virtual a través de la plataforma Zoom, a aquellos GAD que la solicitaban, mediante sesiones coordinadas según las necesidades de los delegados. De manera complementaria, se realizaron talleres de trabajo para la socialización del proceso de levantamiento de información con delegados de las 7 unidades zonales de la SNP, quienes a su vez brindarían soporte a los GAD en territorio.

La información corresponde a la reportada por los GAD Provinciales, de los departamentos o direcciones afines a las áreas de planificación, gestión financiera, administrativa, regulación y control y gobernanza. Para ello, desde el CNC se envió previamente un comunicado solicitando un delegado e informando el inicio del Censo de Desempeño Institucional de los GAD Provinciales a nivel nacional, adicional se adjuntó los formularios en formato digital para la recolección de la información y las guías para el llenado (también en formato digital).

Los responsables zonales encargados de la SNP acudieron, en caso de ser necesario, a los GAD provinciales para revisar y completar la recolección de la información ingresada. Posterior a la recolección, se revisó y validó la información, hasta obtener datos correctos y consistentes.

6

Fase IV: Procesamiento

6.1. Crítica e integración de la base de datos

En esta fase las inconsistencias y los rezagos se identifican para verificar y corregir la información recibida que no cumple con los estándares y criterios establecidos, así como para captar o indagar sobre la información faltante. La actividad de verificación y crítica de información incoherente o faltante fue realizada por funcionarios de la Dirección de Monitoreo y Evaluación a GAD del CNC, no se requirió visitas a los GAD Provinciales. Una vez obtenida la información completa, se realizaron revisiones para detectar posibles errores e inconsistencias. Luego de integrar los datos, se emitieron las observaciones respectivas a los técnicos que registraron la información en los GAD Provinciales. Una vez corregidas las observaciones, se elaboró la base de datos preliminar, para iniciar con las validaciones y la elaboración de los tabulados.

6.2. Clasificaciones y/o codificaciones

Para facilitar la clasificación de las variables, en primer lugar, se construyó el diccionario de variables, en donde se definió su codificación de acuerdo con cada subtema. En tal sentido, se resalta que cada unidad de análisis se ha codificado por su División Política Administrativa (DPA).

6.3. Validación

La validación de información consistió en verificar la exactitud de los datos consignados; para el efecto, se revisó la presencia de valores faltantes y atípicos, a fin de integrarlos y contar con una base de datos consolidada y con información consistente. Este proceso consistió en identificar casos que contengan información inconsistente o no válida, para posteriormente solicitar su corrección y/o aclaración.

7

Fase V: Análisis

7.1. Evaluar resultados

La presentación de resultados, y su respectivo análisis, se lo ha realizado desde una perspectiva descriptiva, con lo cual, a partir de la tabulación de la información, se han obtenido frecuencias absolutas y relativas, lo que ha permitido extraer características representativas de las unidades de análisis.

7.2. Interpretar los resultados

La interpretación de los resultados del Censo de Desempeño Institucional en GAD Provinciales se lo ha realizado en base a dos tipos de análisis:

- Descriptivo: con el cual se examinan datos atípicos, datos perdidos, máximos y mínimos para controlar posibles omisiones o errores, para lo cual se ha elaborado medidas numéricas y/o gráficas, acompañadas de una breve descripción.
- Comparativo: al no existir otra fuente de información, teniendo en cuenta que es un primer censo el que se ha desarrollado, a posterior se prevé identificar el comportamiento y evolución de los resultados obtenidos. En este sentido, se deberá tener en cuenta que, para posteriores censos, ciertas variables deberán ser mantenidas, incluidas o excluidas a través del tiempo conforme su pertinencia.

7.3. Difusión

El Censo de Desempeño Institucional de los GAD, acorde a lo dispuesto en la normativa de confidencialidad estadística, no presenta datos individuales tales como nombres, números telefónicos, direcciones, entre otros, de los responsables del registro de información; por tanto, son anonimizados.

8

Fase VI: Difusión

8.1. Productos de difusión

El Censo de Desempeño Institucional de los GAD provinciales, como resultado de su investigación, cada dos años prevé presentar resultados, bajo un esquema de productos mínimos establecidos, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 8
Lista de productos de la operación estadística

PRODUCTO	CONTENIDO GENERAL	ACTUALIZACIÓN
Formularios.	Formulario físico y digital (formato tipo Excel).	2022
Base de datos Excel.	Contiene las variables con datos investigados.	2022
Diccionario de variables.	Tabla para identificar las variables utilizadas.	2022
Guía de llenado de formularios.	Directrices para completar la información.	2022
Tabulados en formato Excel.	Tabulados con desagregación provincial.	2022
Metodología.	Descripción de las fases de la operación estadística.	2022
Boletines.	Breve descripción de los resultados alcanzados por cada unidad de análisis; se elaboran 24 boletines.	2022

Fuente: Consejo Nacional de Competencias
Elaboración: Consejo Nacional de Competencias

8.2. Gestión de la comunicación de los productos de difusión

Actualmente, la operación estadística presenta sus productos en la página oficial del CNC, conforme lo definido para el caso de las operaciones estadísticas del Sistema Estadístico Nacional, con una periodicidad anual; además, los resultados se prevén sean socializados al CONGOPE, como usuario principal, y a otros grupos de interés, en caso de ser requerido.

8.3. Promoción de los productos de difusión

Los datos del Censo de Desempeño Institucional de los GAD son difundidos por los siguientes medios:

Tabla 9
Lista de repositorio de datos del Censo de Desempeño Institucional de los GAD

NOMBRE DEL REPOSITORIO DE INFORMACIÓN	CONTENIDO GENERAL	ENLACE PARA DE ACCESO	FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
Página web	Documentos técnicos y de resultados de la operación estadística.	http://www.competencias.gob.ec	2022

Fuente: Consejo Nacional de Competencias

Elaboración: Consejo Nacional de Competencias

8.4. Administrar el soporte al usuario

Para atender los requerimientos de los usuarios externos, el CNC dispone de varios canales para receptor solicitudes de la información afín al Censo de Desempeño Institucional de los GAD, tal es caso del correo institucional info@competencias.gob.ec, redes sociales, o por canales oficiales.



Glosario de términos

Análisis de regulaciones: Evidencia la existencia de un método de recopilación, análisis y clasificación de regulaciones para posteriores acciones, en cuanto requieran ser actualizadas o derogadas.

Auditoría: Busca comprobar que las operaciones efectuadas por el ente estén adecuadas a las leyes, normas y procedimientos aplicables a la entidad.

Autosuficiencia mínima: Evalúa el porcentaje de gastos de personal que el GAD financia con ingresos propios.

Capacidad de generación de normativa: Capacidad del GAD para dictar normas de carácter general a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones aplicables en el territorio (COOTAD, 2014), los cuales, a más de ser un instrumento de intervención, deben establecer en qué grado se debe producir, cuál es su propósito y los objetivos que se busca, en función de la definición del plan regulatorio.

Dependencia fiscal: Constituye el grado de independencia financiera que presentan los gobiernos locales de las transferencias del Gobierno Central.

Empresa pública: Los gobiernos regionales, provinciales, metropolitanos o municipales podrán crear empresas públicas siempre que esta forma de organización convenga más a sus intereses y a los de la ciudadanía, garantice una mayor eficiencia, y mejore los niveles de calidad en la prestación de servicios públicos de su competencia o en el desarrollo de otras actividades de emprendimiento (art. 277, COOTAD).

Estándares internacionales: Las metas se establecen a partir de un análisis comparativo de las condiciones con otros países, o del establecimiento de acuerdos internacionales (como los ODS), se deben considerar las limitaciones y el contexto de cada país.

Formulación de proyectos: Conjunto organizado, coherente e integrado de proyectos que operacionalizan las estrategias diseñadas para alcanzar los objetivos y metas planteadas en el marco del desarrollo territorial.

Gestión de catastros: Comprende el conjunto de procesos y mecanismos necesarios para disponer de un inventario de bienes inmuebles que integran todo el territorio cantonal, tanto del área urbana como de la rural, que contenga información sobre aspectos físicos,

espaciales, geométricos, técnicos, legales y de valoración económica de cada uno de ellos, además de la identificación de los propietarios, usufructuarios y poseedores. Por su pertinencia técnica, el catastro debe perfeccionarse, controlarse, revisarse y actualizarse en tiempo real con el soporte de los SIG, debido a las exigencias de actualidad y flexibilidad (<https://vlex.ec/vid/catastro-municipal-metropolitano-521840526>).

Gestión del gasto: Mide la gestión de los recursos para la ejecución del presupuesto aprobado.

Gestión de inventarios: Comprende el conjunto de procesos y mecanismos necesarios para contar con la caracterización de cada una de las vías y sus componentes adicionales, que permitirán evaluar y proponer, desde el punto de vista técnico y económico, el nivel de las intervenciones necesarias en materia de mantenimiento, rehabilitación y/o reconstrucción de infraestructura, para consolidar y conservar el patrimonio vial.

Gestión de la cooperación internacional: Capacidad de los GAD para gestionar recursos no reembolsables y asistencia técnica para la ejecución de proyectos en el ámbito de sus competencias.

Gestión institucional directa: Es la que realiza cada GAD a través de su propia institución, mediante la unidad o dependencia prevista en la estructura orgánica que el órgano de gobierno cree para tal propósito (art. 276, COOTAD).

Gestión tributaria: En atención a su facultad tributaria (COOTAD, 2014), relaciona los ingresos tributarios con los ingresos totales del GAD, así como el porcentaje de recaudación de los ingresos que conforman el total de tributos y la eficiencia en la recaudación de la cartera vencida.

Herramientas de control y difusión de la normativa: Aplicación de procesos de control efectivos en su diseño, viables en su implementación y eficientes en sus resultados (Senplades, 2015).

Implementación de regulaciones: Implementación de una estrategia que garantice el cumplimiento de la normativa emitida por parte de los actores.

Indicadores crecientes: Los resultados esperados están enfocados a lograr el mayor valor posible, en comparación a la línea base.

Indicadores decrecientes: Los resultados esperados están enfocados a alcanzar un menor valor, en comparación a la línea base.

Inversión en obra pública: Determina la inversión realizada por el GAD en proyectos correspondientes a las competencias exclusivas de los GAD.

Juicio de expertos: Análisis lógico que considera la experticia y credibilidad, lo cual conduce a conclusiones sobre el futuro de temas particulares y sobre la incidencia de ciertos

atributos al finalizar la investigación; por lo tanto, no solo responden a un sustento técnico sino también a una visión política.

Mapeo de Actores/as: “Es una técnica que permite identificar personas y organizaciones que se consideran importantes para la planeación, diseño e implementación de un proyecto. Además, permite clarificar con anticipación con quienes se podrá contar para apoyar una iniciativa y definir estrategias que contribuyan a garantizar el apoyo y el nivel de participación multisectorial requerido” (Cubas, 2010).

Metas: Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros (art. 11, Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)).

Modalidades de gestión: Los GAD provinciales y metropolitanos y municipales podrán prestar los servicios y ejecutar las obras que son de su competencia en forma directa, por contrato, gestión compartida, por delegación a otro nivel de gobierno o cogestión con la comunidad y empresas de economía mixta. Los GAD parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias (art. 275 COOTAD).

Plan Estratégico Institucional (PEI): Instrumento de la gestión institucional que orienta el cumplimiento de sus atribuciones y competencias; partiendo de un diagnóstico, expresa la misión, visión, valores institucionales; determina las líneas estratégicas de los objetivos, metas e indicadores y, determina los recursos para la materialización de los planes de acción.

Planes: Conjunto de orientaciones técnicas y políticas que conducen las acciones hacia la consecución de objetivos y metas de mediano, corto y largo plazo. El plan incorpora la respectiva asignación de recursos.

Planificación estratégica territorial: Es un instrumento de gobierno (proyecto político) que precisa, jerarquiza y establece prioridades respecto de las razones de interés público (CEPAL, 2003); en éste, se definen la estrategia, políticas, metas y objetivos, en atención a características territoriales, sociales y económicas, y con una visión de desarrollo territorial.

Planificación institucional: Capacidad para articular los instrumentos de planificación (POA, PEI, entre otros) con los planes de desarrollo local, así como la eficacia en su ejecución.

Planificación regulatoria: Capacidad de los GAD para definir para qué y bajo qué circunstancias generar normativa (Senplades, 2015), a través de la definición de una agenda regulatoria que contiene el marco general de temas o proyectos normativos que requieren ser analizados y expedidos vía ordenanzas, acuerdos y resoluciones, con miras a la consecución de la política pública local y a solucionar problemas públicos considerados prioritarios; y en base a ello, la definición de un plan regulatorio que contiene temas normativos priorizados de la agenda regulatoria, resultado de la concertación de los actores, los cuales serían discutidos y emitidos en un periodo determinado (Senplades, 2015).

Política pública: Curso de acción de la gestión pública que institucionaliza la intervención pública en respuesta a un problema social identificado como prioritario, y que se convierte de esta manera en materia de política de Estado.

Presupuesto participativo: El presupuesto de los GAD debe ser elaborado participativamente (COOTAD); es decir, a través del diálogo entre las autoridades y la ciudadanía, se toma decisiones (cómo y en qué invertir los recursos) respecto del presupuesto del gobierno local.

Procesos agregadores de valor: También llamados específicos, principales, productivos, de línea, de operación, de producción, institucionales, primarios, claves o sustantivos. Son responsables de generar el portafolio de productos y/o servicios que responden a la misión y objetivos estratégicos de la institución (artículo 14, Norma técnica de diseño de reglamentos o estatutos orgánicos de gestión organizacional por procesos).

Procesos gobernantes: También denominados gobernadores, estratégicos, de dirección, de regulación o de gerenciamiento. Estos procesos son responsables de emitir políticas, directrices y planes estratégicos para el funcionamiento de la organización (artículo 14, Norma técnica de diseño de reglamentos o estatutos orgánicos de gestión organizacional por procesos).

Procesos habilitantes: Se clasifican en procesos habilitantes de asesoría y los procesos habilitantes de apoyo, estos últimos conocidos como de sustento, accesorios, de soporte, de staff o administrativos. Son responsables de brindar productos de asesoría y apoyo logístico para generar el portafolio de productos institucionales demandados por los procesos gobernantes, agregadores de valor y por ellos mismos (artículo 14, Norma técnica de diseño de reglamentos o estatutos orgánicos de gestión organizacional por procesos).

Programas: Establecen las prioridades de inversión, organizan los proyectos, definen el marco institucional y la asignación de recursos.

Proyectos: Unidad mínima de la asignación de recursos para el logro de uno o más objetivos específicos.

Servidor público de apoyo: Es el encargado de proporcionar apoyo administrativo y logístico, entregando oportunamente recursos a la organización y permitiéndole alcanzar sus objetivos (artículo 13, numeral 2, Norma técnica de diseño de reglamentos o estatutos orgánicos de gestión organizacional por procesos).

Servidor público agregador de valor: También conocido como operativo, es el encargado de la ejecución de los productos que están directamente relacionados con el cliente externo (artículo 13, numeral 2, Norma técnica de diseño de reglamentos o estatutos orgánicos de gestión organizacional por procesos).

Sistema de gestión financiera: Constituye los procesos que permiten segregar funciones de control sobre el manejo presupuestario, financiero y contable.

Sistemas de monitoreo y evaluación de política pública, planes, programas y proyectos: En el ámbito de las facultades de los GAD, según el artículo 116 del COOTAD, les corresponde controlar el cumplimiento de la política pública, planes, normas, procedimientos establecidos, que incluya información sobre insumos, procesos, productos, efectos e impactos, a fin de tomar decisiones oportunas, de ser necesario.

Talento humano: La población económicamente activa institucional considera la relación, del total de servidores y servidoras públicas que mantienen relación de dependencia bajo el régimen de la Ley Orgánica del Servicio Público, con excepción de aquellos que se encuentren con cargo a proyectos de inversión, servicios profesionales o técnicos especializados y personal bajo Código del Trabajo. Para los niveles directivos y operativos (procesos gobernantes y procesos agregadores de valor o sustantivos) se fija en 70% del total de la PEA institucional y el 30% restante corresponderá a los niveles de apoyo y asesoría (procesos habilitantes de apoyo o asesoría), considerando a la entidad en su integridad (artículo 2, Directrices para aplicación de la regulación 70/30 de la Población Económicamente Activa (PEA) institucional, partidas vacantes, contratos de servicios ocasionales, creaciones de puestos y banco de personal de los procesos de apoyo²).

Tasa de crecimiento geométrico: Este método supone que el valor del indicador aumenta en una cifra proporcional a su volumen cambiante. Para obtener el valor futuro (meta) se aplica el último dato que se tenga disponible o el dato del año que se haya considerado como año base del indicador, y se aplica la fórmula de interés compuesto.

Tasas: Son tributos exigidos a la ciudadanía por los servicios proporcionados por parte del GAD.

² Acuerdo No. 2017-0163 de 29 de diciembre de 2017, publicado en Registro Oficial No. 168 de fecha 25 de enero de 2018.



Bibliografía

- Astera. (2023). Validación de datos. Obtenido de <https://www.astera.com/es/knowledge-center/what-is-data-validation/>
- CEPAL. (2003). Planificación estratégica y gestión por objetivos. Santiago de Chile: CEPAL.
- Cubas, D. (2010). Mapeo de actores sociales: VIH y violencia contra las mujeres en Honduras. Organización de los Estados Americanos (OEA), Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).



CNC

Consejo Nacional de Competencias

www.competencias.gob.ec

@competenciascnc

